



Carta de la Presidenta

Estimados socios, amigos y colaboradores de la SEDENE:

Esta es mi primera carta como presidenta de esta sociedad, en la que ingresé como socia hace ya 6 años, sin pensar que algún día tendría la ocasión de compartir con todos vosotros mis expectativas y deseos para nuestra profesión.

Son tiempos revueltos para la Enfermería y conforme pasan los días y los meses la situación en vez de aclararse se complica más. La Ley del Medicamento, la Ley de Especialidades, el Plan Bolonia, echan más leña a un fuego cada día más intenso.

Nuestra reivindicación, la especialidad de Enfermería Neurológica, no ha podido ser. Los contenidos relativos a nuestra profesión han quedado incluidos en la Especialidad de Médico-Quirúrgica, pese a que la actividad asistencial diaria pone de manifiesto que se precisa una mayor especialización de los profesionales enfermeros que trabajan patologías neurológicas, haciendo evidente una vez más la dicotomía existente entre planes de estudios y mercado laboral.

En cuanto a la prescripción enfermera, algunas Comunidades Autónomas, como la Andaluza, han sacado “pecho” y mediante Decreto Ley, intentan cubrir la situación de vacío legal en la que se encuentran miles de profesionales tras la entrada en vigor de la ley del medicamento. Esperamos que estas actuaciones se vean prontamente secundadas por el resto de CC.AA. obligando al Ministerio de Sanidad a replantearse las competencias profesionales de la Enfermería.

En otro orden de cosas, comentaros que en estos seis primeros meses del año, se ha firmado un nuevo convenio de colaboración con la SEN. Dicho convenio manifiesta de forma expresa la constitución de una Comisión paritaria, cuyo objeto será diseñar y realizar un seguimiento de las actividades docentes comunes que se acuerde llevar a cabo. Esta Comisión estará integrada por cuatro miembros, que serán designados del siguiente modo:

- dos miembros serán designados por la FUNDACION SEN entre los miembros que formen parte del Grupo de Docencia de la SEN
- dos miembros serán designados por SEDENE entre los miembros del grupo de Docencia de esa entidad.

Para responder a las exigencias de este nuevo Convenio de Colaboración, la SEDENE ha constituido dos grupos de trabajo, denominados respectivamente Área Científica y Área Docente, integrados por miembros de la Junta Directiva, dedicándose la primera a valorar, revisar y avalar todo lo relacionado con la actividad asistencial de la enfermería neurológica (guías, protocolos, planes de cuidados), y siendo

la segunda responsable de avalar y acreditar todas la actividades formativas y docentes (pregrado y/o postgrado).

Comentamos igualmente que la SEDENE, junto otras Sociedades Científicas, ha firmado un Convenio de colaboración entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y la Fundación Centro Regional de Calidad y Acreditación Sanitaria de Castilla y León (FQS), para la elaboración conjunta y actualización periódica de los mapas de competencias y el programa de evaluación de competencias para reconocimiento de grado de carrera profesional.

En este primer semestre del año se ha seguido trabajando para la realización de nuevas jornadas autonómicas. La primera de ellas se realizó en Barcelona el 30 de abril, Hospital Universitario de Nuestra Señora del Mar, dentro de las IV Jornadas Catalanas de Enfermería Neurológica; y la segunda se realizó en Gijón el 14 de mayo, en el Hospital de Cabueñes, siendo las II Jornadas Asturianas de Enfermería Neurológica; ambas jornadas contaron con gran afluencia de asistentes, una excelente organización y un programa científico de gran calidad.

Me despido instando a todos los socios a compartir de nuevo nuestras experiencias y conocimientos en Barcelona los días 26 y 27 de noviembre de este año, en el marco de la XVI Reunión Anual de la SEDENE; todos los miembros de la Junta Directiva estamos trabajando para ofreceros el mejor programa posible.

Quedo a vuestra disposición

M^a Dolores Lázaró Ruiz